



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2013, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se incoa expediente para la inclusión en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias de la Capilla de la Virgen de los Dolores de Nieves, en el concejo de Caso.

La Capilla de las Nieves es una pequeña construcción inaugurada en 1716, dentro del barroco popular, que destaca por el rico conjunto de pinturas murales que atesora en su interior.

Considerando el interés patrimonial de la capilla y visto el acuerdo del Pleno del Consejo del Patrimonio Cultural de Asturias de fecha 11 de enero de 2013 por el que se propone su inclusión en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias.

Vistos los artículos 22, 24, 59 y 60 y demás concordantes de la Ley del Principado de Asturias 1/2001, de 6 de marzo de Patrimonio Cultural; la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero; la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias; la Ley 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias, modificada por la Ley 15/1999, de 15 de julio, y demás disposiciones de aplicación,

RESUELVO

Primero.—Incoar expediente administrativo para incluir en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias la Capilla de la Virgen de los Dolores de Nieves, en el concejo de Caso, cuya descripción se recoge en el anexo de la presente Resolución.

Segundo.—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

En Oviedo, a 7 de febrero de 2013.—La Consejera de Educación, Cultura y Deporte, D.^a Ana González Rodríguez.—Cód. 2013-06866.

Anexo

DESCRIPCIÓN DE LA CAPILLA DE LA VIRGEN DE LOS DOLORES DE NIEVA

La Capilla de la Virgen de los Dolores está situada en el centro del pueblo de las Nieves, en la parroquia de Santiago de Bueres, concejo de Caso. Data del siglo XVIII y posee una rica decoración mural.

Erigida probablemente en una fecha cercana a la que marca una inscripción en su interior (1716), por un arquitecto y un promotor desconocidos por falta de documentación, conserva esta capilla una configuración interna y externa muy semejante a la que debió de poseer en un inicio.

Capilla de planta cuadrada y cabecera recta. Presenta en el imafrente una puerta de acceso en arco de medio punto con dovelas resaltadas. Sobre la puerta se dispone un pequeño vano, también en arco de medio punto, donde se sitúa la campana.

Interiormente llama la atención la abundante decoración pintada tanto en sus muros internos como en la cúpula que cubre toda la estancia, en donde aparecen representados los Evangelistas, los Arcángeles y las catorce estaciones del Vía Crucis, todo acompañado de cenefas, roleos, formas vegetales y jarrones con norones, así como abundantes inscripciones.

La capilla conserva asimismo tablas pintadas que pertenecieron al antiguo retablo, hoy desaparecido. La luz la recibe de un pequeño óculo situado en el muro de la epístola.

El edificio exteriormente se presenta en mampostería vista con esquinales y borde de vanos en sillar. La cornisa es moldurada y el alero saliente decorado con mensulillas. Tiene cubierta a cuatro aguas.